

ACTA ACUERDO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Enero de 2025 se reúnen, por una parte, los señores Rubén José Ruiz DNI N° 12.965.671, Ximena Eleonora Rattoni DNI N° 26.201.632, Sergio Antonio Persello DNI N° 13.572.520 y Facundo Giles DNI N° 26.436.951 en representación de la Asociación de Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines, en adelante denominada "APJ GAS", y por otra el Licenciado Oscar Emilio Dores DNI N° M 8.236.083 en representación de Gas Nea S.A., en adelante denominada "La Empresa", en su conjunto denominadas "Las Partes", quienes acuerdan la firma del presente en los términos que se exponen a continuación:

Primera: "Las Partes" acuerdan que "La Empresa" abonará a los empleados comprendidos en el ámbito de representación de la "APJ GAS", una asignación extraordinaria, no remunerativa, por única vez, por un total de \$ 220.424,50- (Pesos Doscientos Veinte Mil Cuatrocientos Veinticuatro con 50/100), para cada uno de los trabajadores, suma que se abonará de la siguiente forma: \$ 110.212,25 (Pesos Ciento Diez Mil Doscientos Doce con 25/100) pagaderos el día 14 de Marzo de 2025 y \$ 110.212,25 (Pesos Ciento Diez Mil Doscientos Doce con 25/100) pagaderos el día 16 de Abril de 2025.

Segunda: Las suma fija no remunerativa que se establece en el presente acuerdo absorbe y compensa hasta su concurrencia los incrementos que pudieran o debieran otorgarse por disposiciones de origen estatal.

Tercera: En función de lo pactado en el presente acuerdo y su proyección temporal, se comprometen a no adoptar medidas de acción directa en relación a los alcances del mismo.

En prueba de conformidad se firman 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


OSCAR DORES
PRESIDENTE
GAS NEA S.A.


Sergio Persello
Tesorero
A.P.J. GAS


Ruben Ruiz
Secretario General
APJ GAS


Ximena Rattoni
Secretaria Gremial
A.P.J. GAS


FACUNDO GILES
VOCAL SUPLENTE 3RO
APJ GAS